

FAQs CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO (CPM)

Preguntas específicas de la CPM_BIORREACTORES relativas al procedimiento administrativo y de gestión y/o de aspectos técnico

- 1. ¿Cómo se imputan los costes de activos fijos necesarios para el desarrollo y construcción del prototipo, como por ejemplo la construcción de una sala blanca? ¿Se admite la imputación del gasto de amortización de equipos que sea necesario adquirir solo para el desarrollo propuesto y de equipos ya existentes en la empresa, especificando un % de dedicación?.**

El objetivo de la CPM es valorar, por una parte, si la funcionalidad asociada al Reto planteado podría resolverse mediante servicios de I+D en una hipotética futura licitación en la modalidad CPP (Compra Pública Precomercial) y, por otra parte, conocer el valor de esos servicios de I+D y la dependencia de terceros; descartando la posibilidad de publicar licitación en la tipología CPP en el caso de que las soluciones de la funcionalidad propuesta se encuentren resueltas en el mercado. Para ello necesitamos que en sus respuestas los Participantes expresen libremente su enfoque de la solución técnica, la materialización física, los medios para llevarla a cabo, el presupuesto asociado, etc. Las posibles instrucciones e indicaciones sobre presupuestos y partidas elegibles en la posible futura licitación de este reto tecnológico, vendrían -en su caso- incluidas en el pliego que eventualmente se publique en su momento.

- 2. ¿Qué información se espera que aportemos en el apartado: ‘Necesidades tecnológicas para la aplicación de la solución’ del formulario de la CPM?.**

En el apartado “Necesidades tecnológicas para la aplicación de la solución” se espera que mencione y justifique brevemente cualquier elemento que sea necesario para desarrollar la solución que propone, incluidos infraestructura, maquinaria, instrumentación, know-how, socios y suministradores tecnológicos.